



Poder Judicial



21-20604514-8

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 151/25.-

SANTA FE, 10 de abril de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 6/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición de 300 dispositivos criptográficos (Token) Tribunales Provinciales de Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 123, se verifica la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales;

Que a fs. 217 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 20.928.234,00 (pesos veinte millones novecientos veintiocho mil doscientos treinta y cuatro);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 6/25** por la suma de \$ **20.928.234,00 (pesos veinte millones novecientos veintiocho mil doscientos treinta y cuatro)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a EXTRANET COMUNICACIONES SRL - CUIT N° 30-71177555-9:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300	Dispositivos criptográficos (Token) marca SAFENET eToken 5110+Nivel3, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 165.-	\$ 69.760,78	\$ 20.928.234,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 20.928.234,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 7, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 20.928.234,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----